

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

39010 PALMA DE MALLORCA

Doña Mónica García Bartolomé, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Óscar Casais Ces contra Enlaces Hércules, Sociedad Limitada, Hércules Valencia, Sociedad Limitada, en reclamación por despido, registrado con el número 0000911 /2010 se ha acordado citar a Enlaces Hércules, Sociedad Limitada, Hércules Valencia, Sociedad Limitada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de diciembre de 2010, a las 9:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 4 sito en Travessa d'en Ballester, número 20 -1º izquierda Código Postal 07002 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Enlaces Hércules, Sociedad Limitada, Hércules Valencia, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, Mónica García Bartolomé.

ID: A100080844-1